Políticas científicas de la UGR y carrera investigadora

Miguel Ángel Guardia
Daniel Torres-Salinas
Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

Jornada de publicación, financiación y evaluación científica en Arquitectura
Escuela Técnica Superior
de Arquitectura
Universidad de Granada

II Plan de Promoción de la Investigación

contenidos

Plan propio investigación
Política científica
Carrera académica
Carrera Investigadora
Programa Predoc / Poscdoc
Cinco etapas carrera
Consejos finales

Plan Propio de Investigación

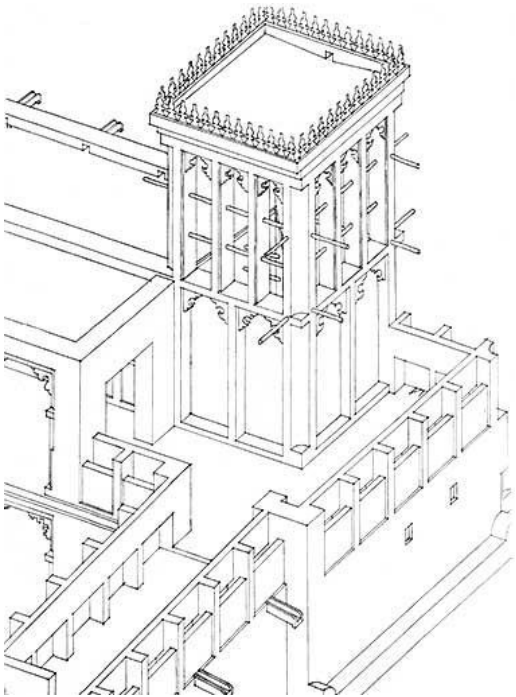

ejes principales del Plan Propio

1. La creación y captación de talento con programas que abarcan desde la etapa de estudios de grado hasta la de especialización y posterior incorporación de doctores para el desarrollo de proyectos, pasando por la formación predoctoral.

2. El apoyo a nuestros investigadores y grupos de investigación, fomentando especialmente su internacionalización

3. El apoyo a la participación de nuestros investigadores y equipos de investigación en los programas de ayudas autonómico, nacional y europeo, de los que nuestro Plan Propio se declara subsidiario.

Principales programas del Plan Propio

A. Incentivación de la Actividad Investigadora

B. Potenciación de los Recursos Humanos

C. Atracción de talento

D. Movilidad y Perfeccionamiento de Personal Investigador

E. Reconocimiento de la Actividad Investigadora

F. Acciones Complementarias

G. Programas UGR2020

I. Ayudas en colaboración con el CEMIX. Programa UGR-MADOC.

J. Programas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria

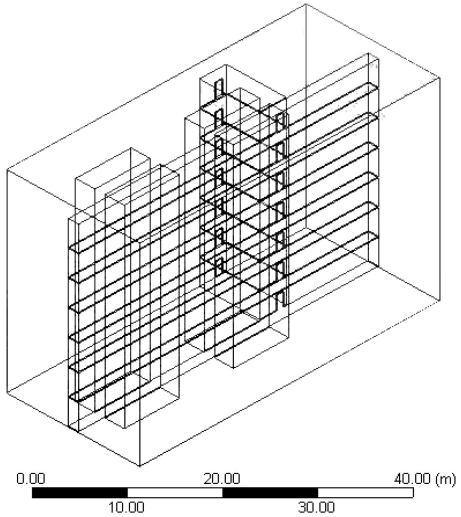

Políticas Científicas en el UGR

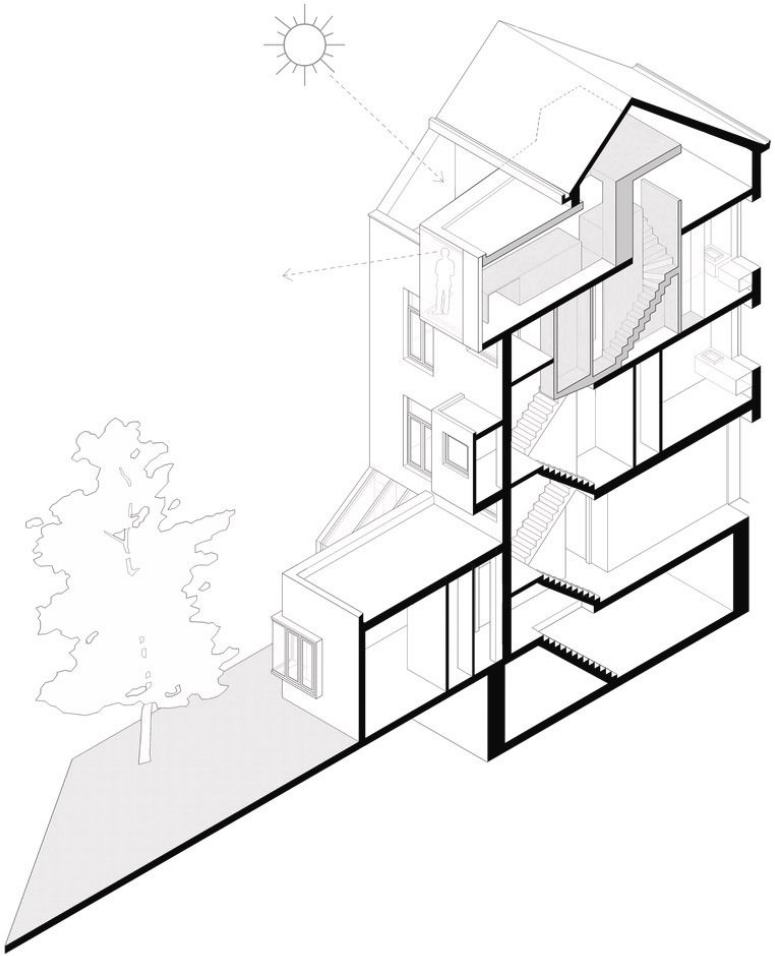

ACTUACIONES EN POLÍTICA CIENTÍFICA - UGR

1
Fomentar la investigación de excelencia

2
Alinear la estrategia UGR con el Horizonte 2020

3
Mejorar el desarrollo de la carrera científica

4
Captar nuevo talento científico

5
Visibilizar la marca UGR en investigación y gestión

6
Acciones especiales en investigación

Principales actuaciones

Creación de unidades de excelencia

- Desde 2016 se han creado un total de 13 unidades

Plan de Promoción de la Investigación 2016/2017

- 36 actividades (cursos y jornadas). Han participado un total 1890 personas.

Regulación de Laboratorios Singulares en Tecnologías Avanzadas

- Durante 2017 se han reconocido un total de 4 laboratorios

Reconocimiento de nuevos e institutos de investigación

- Creación del Centro de Investigación en Deporte y Salud y acreditación de dos nuevos institutos universitarios, Data Science and Computational Intelligence y Física Teórica y Computacional

Creación de la Oficina para la Implementación del IFMIF-DONES

Objetivo 1

Fomentar la Investigación de Excelencia

Principales actuaciones

Programa de Visiting Scholars

- Se han aprobado un total 10 nuevos investigadores Visiting Scholar de diferentes universidades de prestigio como University of Miami, Universidad de Manchester o Imperial College London

Programa de intensificación para el impulso y consolidación de la investigación

- Se han beneficiado a lo largo 2017 de este programa un total de 7 investigadores

Programas EXPLORA-UGR

- Su objetivo principal es financiar la ejecución de proyectos de investigación cuyos resultados suponen una reevaluación de paradigmas establecidos y aceptados

Objetivo 2

Alinear con H2020 la estrategia UGR

Principales actuaciones

Human Resources Strategy for Researchers

- Código de conducta para la contratación de investigadores aprobado por la Comisión Europea y concedido de forma definitiva en Junio de 2017

Plan de Estabilización de Personal Investigador y de Incorporación de Profesores Ayudantes Doctores

- Aprobado en Consejo de Gobierno en octubre de 2017 garantiza la incorporación con garantías de estabilización de personal docente e investigador de la máxima cualificación

Programa de mentorización para la investigación

- Este programa nace con el objetivo de promocionar la investigación de calidad aprovechando la experiencia de los profesores eméritos

Objetivo 3

Mejorar el Desarrollo de la carrera científica

Principales actuaciones

Programas de Captación de talento científico en los grados

- Ofrece a estudiantes de Grado de universidades nacionales o internacionales la oportunidad de participar en proyectos y actividades de investigación, lideradas por investigadores UGR

Programa Athenea 31 Programa de captación de Talento UGR-Fellow

- Convocatoria de 10 plazas posdoctorales para investigadores excelentes con experiencia en el ámbito de la innovación y la transferencia.

Objetivo 4

Captación de talento científico

Principales actuaciones

Liderazgo en los Servicios de Gestión de la Investigación universitarios

- Organización en la UGR de la I Reunión de servicios de evaluación científica en los vicerrectorados de investigación

Promoción y visibilización de nuestros resultados de investigación

- Memorias de investigación on-line y tirada de 300 ejemplares

Creación del Ranking RK: Ranking Knowmetrics de universidades españolas

- Creación de un Ranking sobre el impacto social de la investigación de las universidades españolas a través de la visibilidad de su investigación en las redes sociales

Acciones para posicionarnos en el Ranking Shanghai

Objetivo 5

Visibilizar la marca UGR en gestión e investigación

Principales objetivos

Proyectos de innovación del Medialab UGR

facultad cero

facultad cero

labin Granada

Acciones especiales en investigación e innovación

Carrera académica e investigadora en España

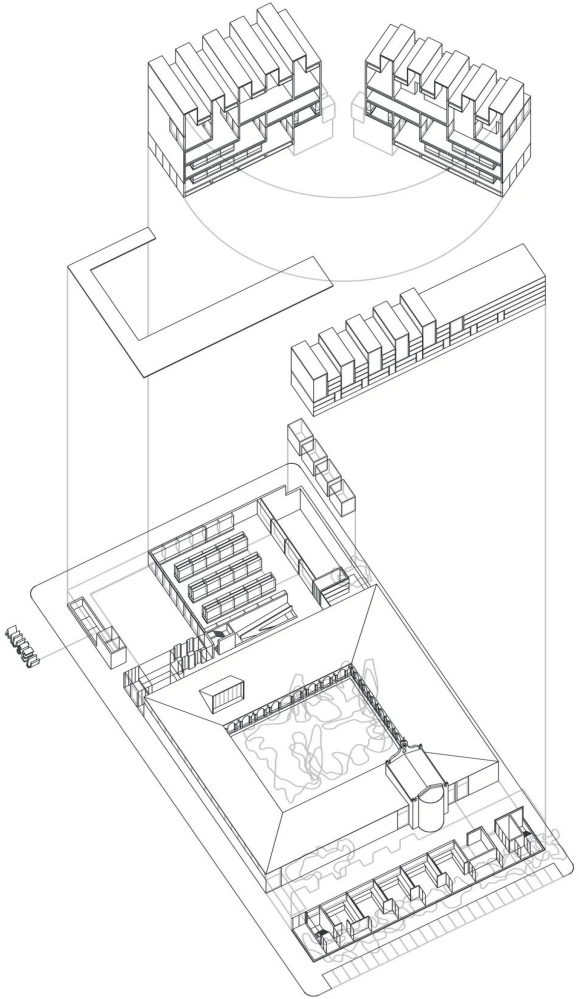

CARRERA FUERA Y DENTRO DE LA CIENCIA

Carrera fuera de la ciencia

Investigación NO Universitaria
(industria, administración, etc..)

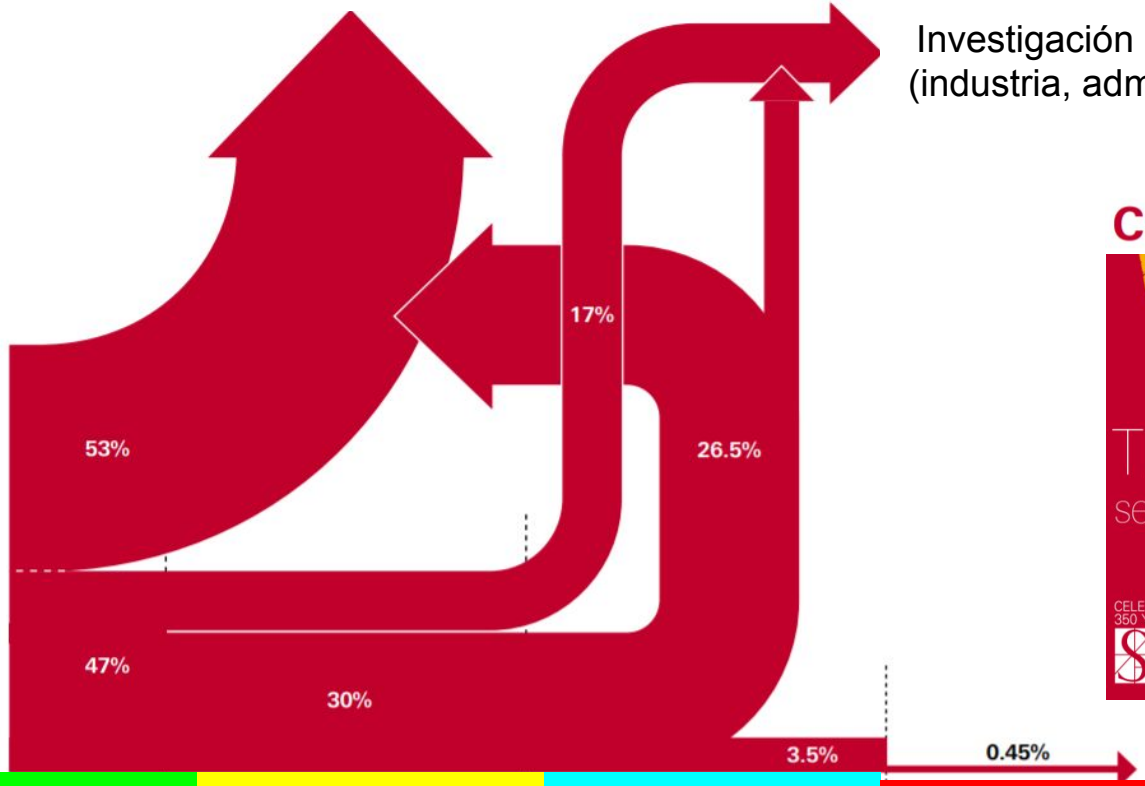

Grado / Máster	Predoctoral Posdoctoral	Posición permanente	**Profesor**

Carrera profesor universitario vs carrera investigadora

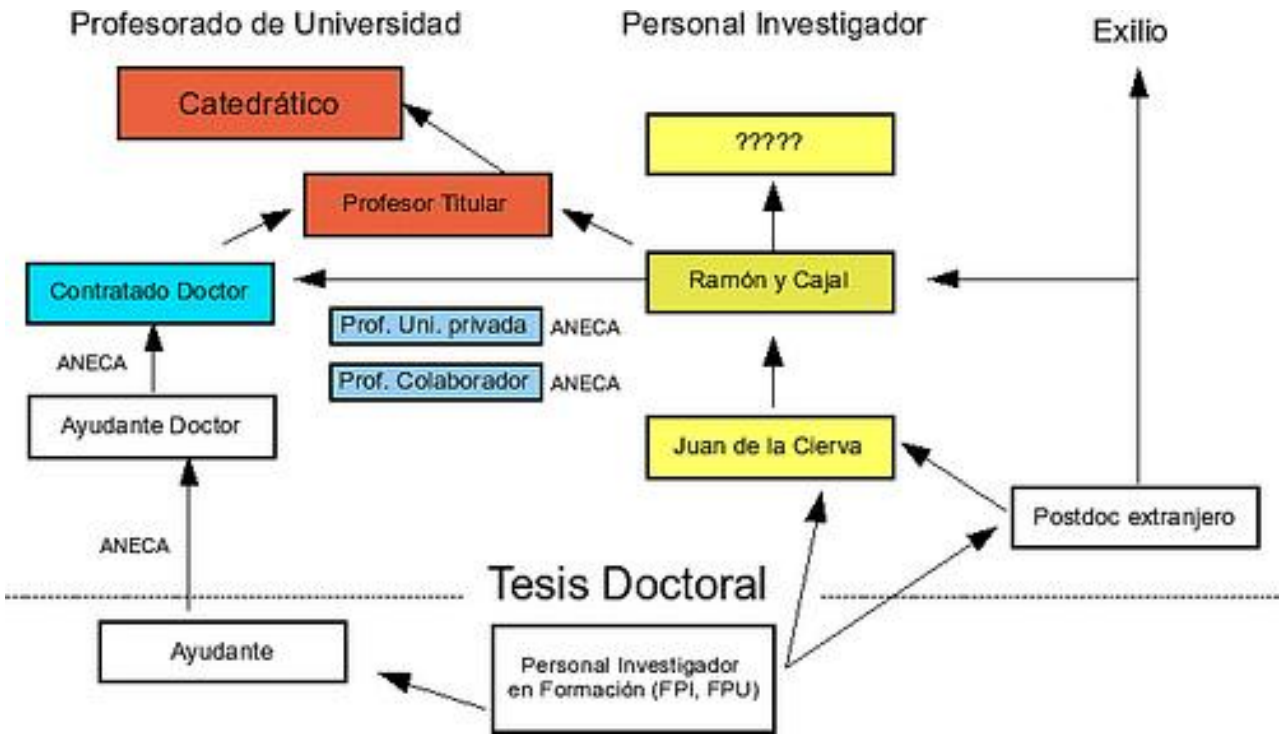

FUENTE: LAS HISTORIAS EULERIANAS

Carrera académica

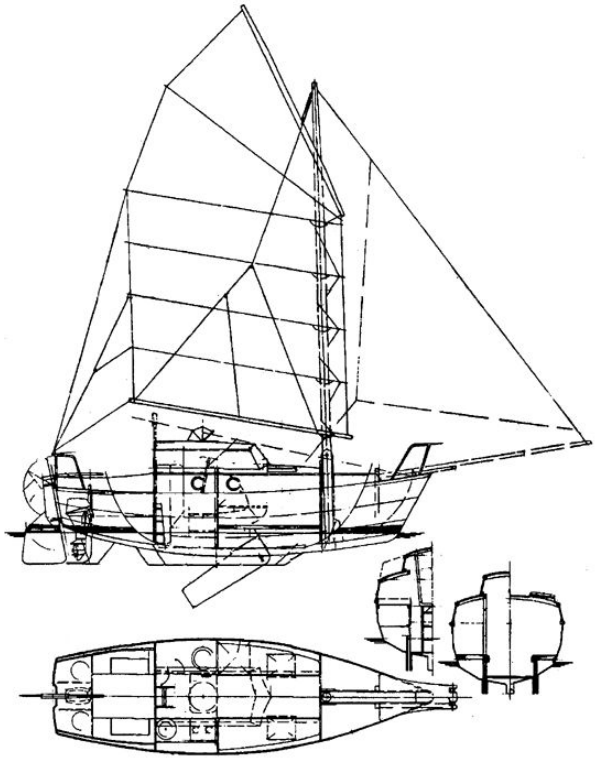

Carrera profesor universitario

Fuente:
US Virtual Empleo

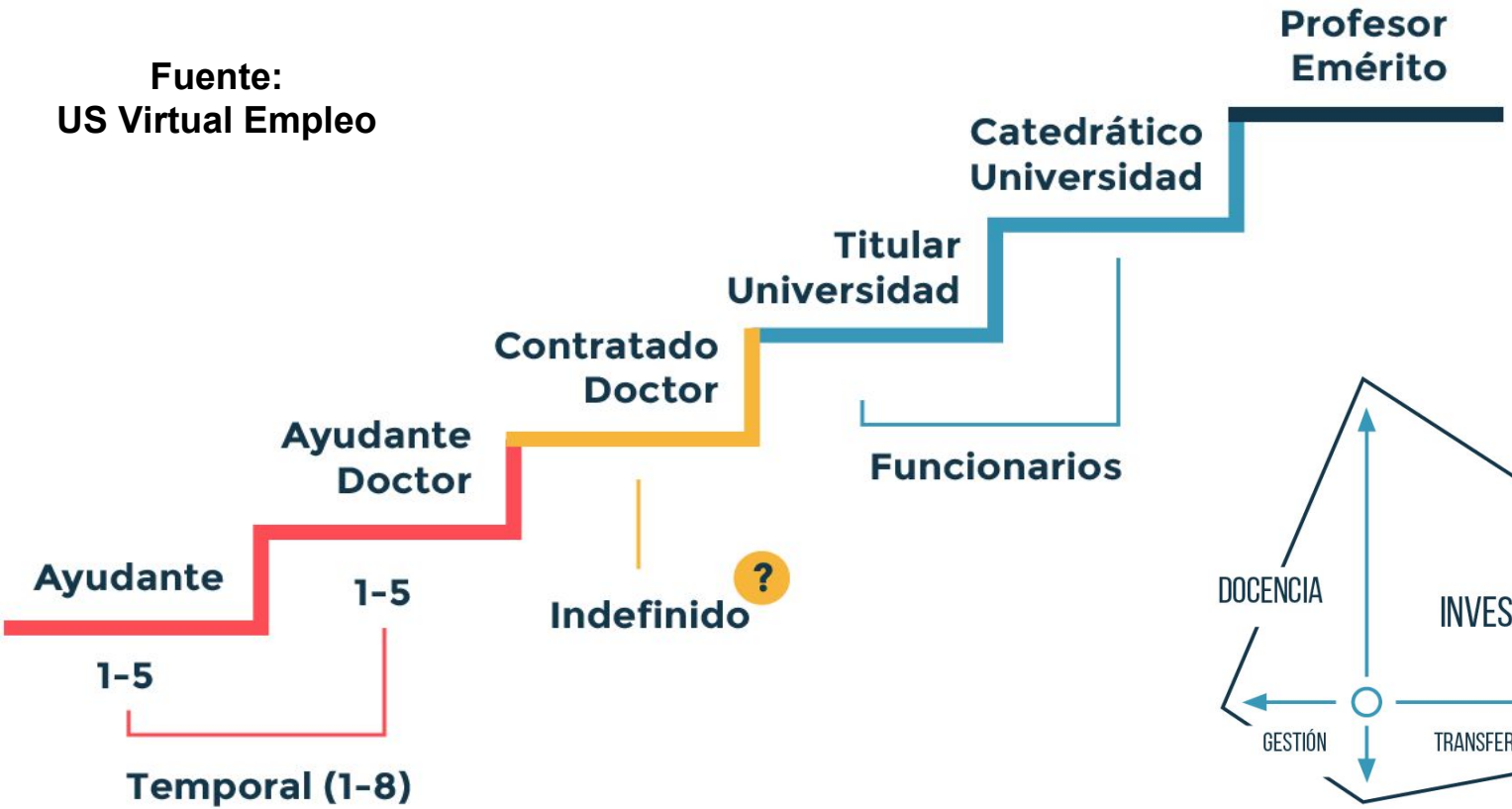

Visión general acreditación

Investigación Compensaciones en valoraciones C con una A ↓↓↓↓↓↓↓↓↓↓↓↓↓↓	Méritos obligatorios	Si se cumplen junto con docencia se obtiene A / B
	Méritos específicos	
	Méritos complementarios	*Se utilizan cuando no se alcanzan los obligatorios. Si no se alcanza una calificación C pasa a B
↑↑↑↑↑↑↑↑↑↑↑↑↑↑↑ Compensaciones en valoraciones C o D con A **Docencia**	Méritos obligatorios	Si se cumple junto con investigación se obtiene A / B
	Méritos complementarios	*Se utilizan cuando no se alcanzan los obligatorios. Si no se alcanza una calificación C pasa a B
Transferencia	Transferencia	Un mínimo de B
	Actividad Profesional	Un mínimo de B
Formación	Formación Predoctoral	Un mínimo de B (titulares)
	Formación Posdoctoral	Un mínimo de B (titulares)
Gestión		

La evaluación de los méritos aducidos y debidamente justificados dará lugar a una calificación alfabética

A: Excepcional
B: Bueno
C: Compensable
D: Insuficiente
E: Especial

A y B global acreditan
D en investigación y docencia acaban con el proceso

Área de conocimiento en Aneca C

Área de conocimiento:
C. INGENIERÍA y ARQUITECTURA

C13: Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo Explotación de las Minas, Composición Arquitectónica, Construcciones Arquitectónicas, Expresión Gráfica Arquitectónica, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería Cartográfica Geodésica y Fotogrametría, Ingeniería de la Construcción, Ingeniería del Terreno, Prospección e Investigación Minera, Proyectos Arquitectónicos, Urbanística y Ordenación del Territorio.

Ejemplo para alcanzar A en cátedra del Área C

4 aportaciones (sólo dos obra)	Obligatorio
50 aportaciones 10 - 12 años / 6 5 años	Obligatorio
2 Proyectos IP	Específicos
Liderazgo proyectos arquitectura	Específicos
6 Tesis (4 dirección única) y con aportaciones	Específicos
3 Tramos de Investigación	Específicos
5 publicaciones con extranjeros	Específicos
Liderar redes	Específicos
Premios y reconocimientos	Específicos
4 conferencias invitadas	Específicos
8 aportaciones, proyectos internacionales, comités, sociedades, movilidad, congresos, ediciones,	Complementarios

Para alcanzar la calificación A en Investigación será necesario acreditar la totalidad de los méritos obligatorios y específicos requeridos. Esta calificación también podrá obtenerse acreditando al menos el 75% de los méritos obligatorios más el número de méritos específicos y complementarios solicitados.

Evaluación de publicaciones en revistas del Área C

a) Artículos en revistas: **1.-** Publicaciones (JCR). Se tendrá en cuenta el nº de autores en función de la temática de la aportación. Se valorará el cuartil de la revista el nº de citas, y el índice de impacto No se considerarán lecture notes, artículos o de revisión. **2.-** En Arquitectura se podrán considerar revistas incluidas en SJR, A&H, y Avery. Se valorará la inclusión de la revista en más de una base datos; cuartil; impacto del artículo en número de citas; y número de autores del artículo en función de la temática.

b) Libros y capítulos de libro: primeros lugares en SPI; así mismo las editoriales que cuenten con el sello CEA, siempre que la publicación sea posterior a la concesión del mismo y esté vigente. Editoriales con procesos rigurosos y conocidos de selección de originales.No se tomarán en consideración congresos

c) Creaciones artísticas y proyectos: Se valorarán: 1.- Creaciones artísticas de relevancia. 2.- Obras presentadas en exposiciones individuales o colectivas y ferias reconocida relevancia. 3.- Obras pertenecientes a museos o colecciones públicas o privadas.

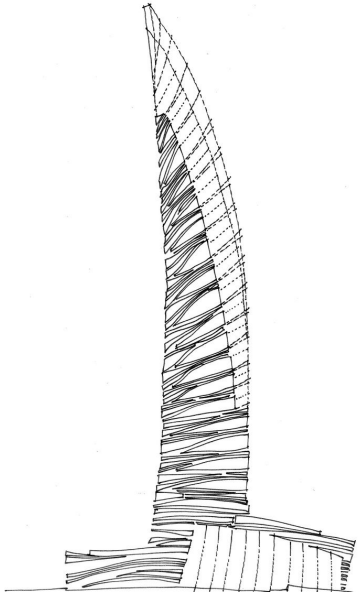

Criterios de valoración campo 6.3

CNEAI

a) Patentes en explotación. OEPM examen previo. Extensión
b) Publicaciones JCR en posiciones relevantes. También pero si igual consideración: TRIS, AVERY, A&HCI
c) Libros y capítulos. Mejor internacional, con revisión, SPI
d) Proyectos arquitectónicos con premios y menciones en literatura
e) Desarrollos tecnológicos
f) Participación en exposiciones y monográficas. Comisariado

Criterios de valoración campo 6.3

CNEAI

A título orientativo, se considera que para poder alcanzar una evaluación positiva, para **perfiles tecnológicos**, en las áreas de Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo, al menos **tres de las aportaciones deben ser de los tipos 3.a), 3.b) o 3.c).**
También con carácter orientador, se considera que para poder alcanzar una evaluación positiva, para **perfiles no tecnológicos**, en las áreas de Arquitectura al menos **dos de las aportaciones deben ser de los tipos 3.a), 3.b) o 3.c).**

Carrera investigadora

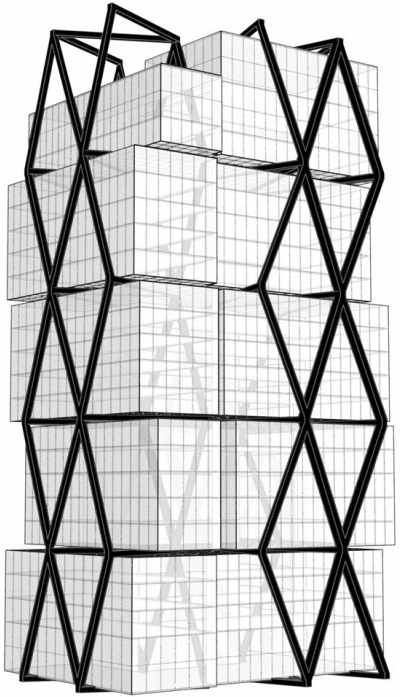

CARRERA CIENTÍFICA EN ESPAÑA: SEGÚN FECYT

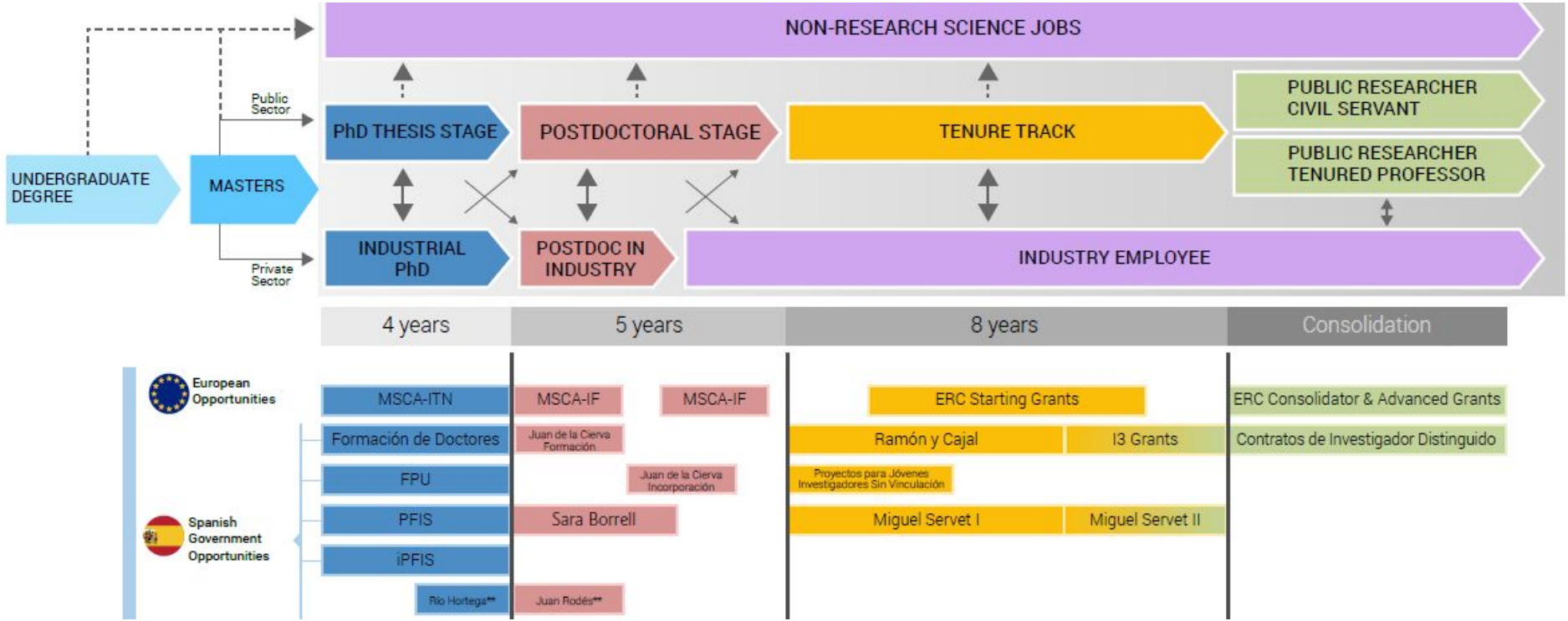

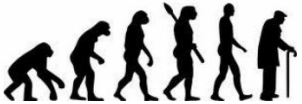

27 años 32 años 41 años

ENLACE AL DOCUMENTO FEYCT: http://bit.ly/2Gw7bLc

CARRERA CIENTÍFICA EN ESPAÑA

European Opportunities

MSCA-ITN

Spanish Government Opportunities

- Formación de Doctores
- FPU
- PFIS
- iPFIS
- Río Hortega**
- FPI-INIA

Principales convocatorias ETAPA PREDOCTORAL 4 AÑOS

CARRERA CIENTÍFICA EN ESPAÑA

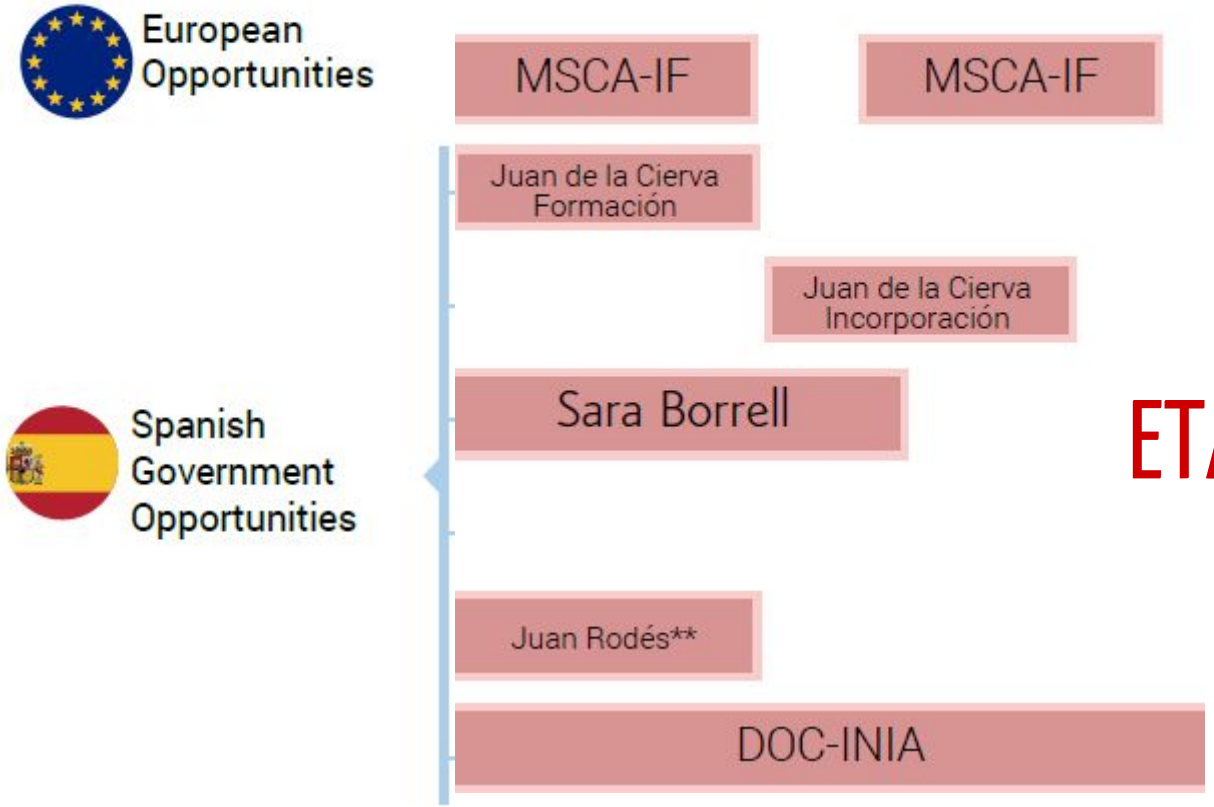

Principales convocatorias ETAPA POSDOCTORAL 5 AÑOS

European Opportunities

ERC Starting Grants

Spanish Government Opportunities

Ramón y Cajal

I3 Grants

Proyectos para Jóvenes Investigadores Sin Vinculación

Miguel Servet I

Miguel Servet II

Principales convocatorias TENURE TRACK - 8 AÑOS

CARRERA CIENTÍFICA EN ESPAÑA

European Opportunities

ERC Consolidator & Advanced Grants

Contratos de Investigador Distinguido

Spanish Government Opportunities

Principales convocatorias
ETAPA CONSOLIDACIÓN

Programas predoc/postdosc

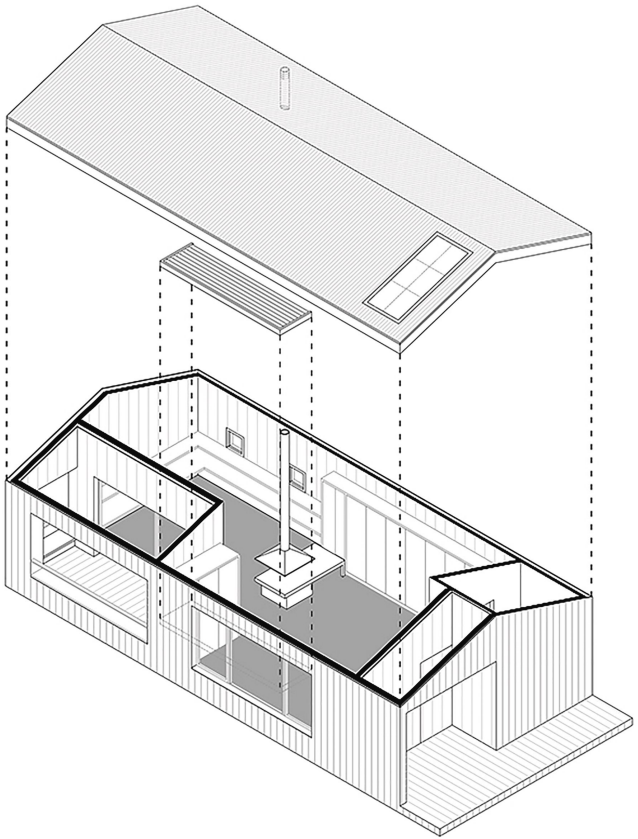

CONTRATOS FPU: criterios evaluación

A. **Condiciones**
- 850 plazas, 4 años (1173 €), matrícula máster/doctorado

B. **Nota expediente académico:** 4 puntos

C. **Resto méritos del candidato y grupo:** 6 puntos
- Interés científico y calidad del proyecto formativo (0,50 puntos)
- CV del solicitante (2,00 puntos)
- CV del director de la tesis doctoral, hasta 2,50 puntos: experiencia investigadora del director (1,50 puntos) y por capacidad de formación (1,00 puntos)
- Actividad investigadora del grupo hasta 1,00 puntos.

Juan de la Cierva Formación: criterios evaluación

A. Condiciones:

- 225m plazas, tesis < 2 años, centro diferente, 2 años (1800 €)

B. Méritos curriculares del candidato: 50 puntos

- Aportaciones (Hasta 25 puntos)
- Participación en actividad internacional (hasta 20 puntos)
- Otros méritos curriculares (5 puntos)

B. Historial del equipo: 50 puntos

- Aportaciones (Hasta 25 puntos)
- Participación en actividad internacional (hasta 20 puntos)
- Otros méritos curriculares (5 puntos)

Juan de la Cierva incorporación: criterios evaluación

A. Condiciones:

- 225m plazas, tesis > 2 años < 5 años, mismo centro que predoctoral requieren estancias posdoctorales superiores a 12 meses, 2 años (2080€)

B. Méritos curriculares del candidato: 50 puntos

- Aportaciones (Hasta 25 puntos)
- Participación en actividad internacional (hasta 20 puntos)
- Otros méritos curriculares (5 puntos)

B. Historial del equipo: 50 puntos

- Aportaciones (Hasta 25 puntos)
- Participación en actividad internacional (hasta 20 puntos)
- Otros méritos curriculares (5 puntos)

UGR Plan Propio Perfeccionamiento de doctores

A. Condiciones:

- 18 contratos activos. 2 años contrato, 1550 Euros, docto, haber sido contratado predoctoral en programas oficiales del ministerios u homologados

B. Méritos curriculares del candidato: 50 puntos

- Aportaciones
- Puntuación obtenida en la Juan de la Cierva

C. Historial del equipo: 50 puntos

- Historial científico técnico del grupo
- Calidad del centro del grupo

Programa Ramón y Cajal: criterios evaluación

A. Méritos curriculares del candidato. Puntuación: de 0 a 80 puntos

- Aportaciones. 50 puntos
- Actividad internacional. 25 puntos
- Resto de méritos. 5 puntos

B. Capacidad del candidato para liderar su línea Puntuación: de 0 a 20 puntos

UGR. Incorporación de jóvenes doctores

Baremo para adjudicación en primera fase

- Cajal. 70 puntos
- Proyecto. 25 puntos

Baremo para adjudicación en segunda fase

- Cajal. 55 puntos
- Proyecto. 25 puntos
- Vinculación. 20 puntos

TE QUEREMOS, PACO
HOLA, PACO
ME LLAMO PACO Y NO TENGO UN JCR
BIENVENIDO, PACO
¿CÓMO ESTÁS, PACO?
NO ESTÁS SOLO, PACO